

INFORME SECRETARIAL.-, Bogotá, D.C., julio 2 de 2020 al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 2017-295, dando cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha diciembre 13 de 2019

Secretaria liquida costas del ejecutivo en la suma única de \$500.000

SON: QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

Sírvase proveer.

La Secretaria,


CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., julio siete (7) de dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede, se imparte aprobación a la liquidación de costas del ejecutivo efectuada por secretaria.

Como quiera que se corrobora con el portal del Banco Agrario que obra pagos por consignación el despacho dispone

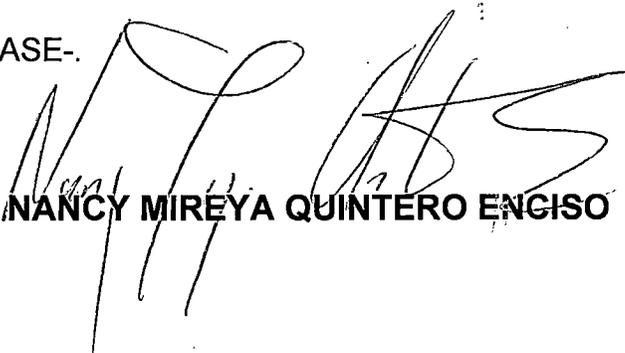
Ordenar entrega del título No.400100007589076 por valor de \$500.000 en favor del DR. FABIO TOVAR DANIEL identificado con la C.C. No. 11.306.972 y T.P No. 71787 del CSJ . quien tiene la facultad de recibir y cobrar títulos, según poder obrante a fl. 1 del plenario.-

Cumplido lo anterior, se dispone la terminación del proceso, por pago total de la obligación, se ordena el levantamiento de las medidas cautelares – librese los oficios correspondientes-.

Una vez realizado lo anterior archívese el proceso previo la desanotacion en los libros radicadores-.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE-.

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENGISO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ**

Hoy julio 8 de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 77


CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria